



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041620100025241

Fecha: 2020-03-18

TRD: 4162.010.13.1.953.002524

Rad. Padre: 202041730100299342

KAREN ANGELICA CAICEDO
Club Deportivo Patinadores de Oro
Carrera 24 # 10 A 39 B/ Junin
Teléfono: 3183465245
Correo: kare.caicedo@hotmail.es

Asunto: Cordial saludo y respuesta a solicitud de espacio para práctica deportiva en el Parque Cien palos

En atención a su comunicación con radicado No. 202041730100299342 del 9 de marzo de 2020, mediante el cual solicita continuidad en el parque Cien Palos para la práctica deportiva; le informamos que lamentablemente en la actualidad no es posible autorizar dichos espacios, toda vez que, debido a la pandemia suscitada por el Coronavirus – Covid 19, el Ministerio de Salud Pública a nivel nacional prohibió las aglomeraciones de cualquier evento sea deportivo, cultural, religioso, en gimnasios, reuniones, entre otros, a nivel nacional, con el fin de contener dicho virus y minimizar los riesgos que éste pueda acarrear en los habitantes de todo el país.

No obstante lo anterior, le sugiero estar atento a las directrices que imparta tanto el gobierno nacional como la administración central distrital referente a este tema y una vez sea hayan superado dichos riesgos presente nuevamente ante este Organismo su solicitud, la cual será estudiada y si a ello hubiere lugar autorizar el espacio que solicita en un futuro.

Con el propósito de atender a cualquier duda, se ha delegado a Francia Elena Velásquez, al correo Francia.velasquez@cali.gov.co, quien le brindará el apoyo e información adicional que usted requiera.

Cordialmente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Subsecretario

Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Elaboró: Francia Elena Velásquez - Contratista
Revisó: Wilber Asprilla - Contratista
Revisó: Diego Arango - Profesional Universitario